

## Documentación necesaria para la compraventa de vehículos

### Vehículo de particular (persona física)

**Si el titular del vehículo está presente o entrega el vehículo en nuestras instalaciones:**

- Fotocopia del DNI en vigor del titular del vehículo (en su defecto, resguardo de la renovación o carnet de conducir en vigor).
- Ficha técnica del vehículo.
- Permiso de circulación del vehículo.

**Si el titular no está presente:**

- Fotocopia del DNI en vigor del titular del vehículo por ambas caras.
- Fotocopia del DNI en vigor del autorizado por ambas caras.
- Autorización firmada por titular y autorizado.
- Solicitud de transferencia firmado por el titular (transmitente).
- Contrato de compraventa del vehículo firmado por el titular (vendedor).
- Autorización/mandato para gestoría profesional firmado por el titular (mandante).
- Ficha técnica del vehículo.
- Permiso de circulación del vehículo.

### Vehículo de empresa (persona jurídica)

- Fotocopia del DNI, en vigor, del administrador/es de la empresa.
- Fotocopia CIF de la empresa.
- Modelo de representación jurídica. Debe ir firmado por el administrador/es de la empresa y sellado.
- Solicitud de transferencia firmado por el titular (transmitente).
- Autorización/mandato para gestoría profesional firmado por el titular (mandante).
- Permiso de circulación del vehículo.
- Ficha técnica del vehículo.
- Factura del vehículo a nuestra empresa:

AUTO-GRÚAS SANT JORDI, SL  
CIF: B62545603  
C/ COPERNICO 30-32 (P.I. SESROVIRES)  
08635 –SANT ESTEVE SESROVIRES